NOTARÍA VEINTE
DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que el abogado **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** Identificado con la cédula de ciudadanía **No 1.144.029.623** de Cali (Valle del Cauca) y portador de la Tarjeta **Profesional No 255989 de C.S.J**, prestó servicios de asesoría jurídica en esta Notaría por espacio de cuatro (04) meses, comprendidos entre el veintiocho (28) de febrero hasta el treinta (30) de mayo del presente año, y su retiro del cargo fue voluntario.

Santiago de Cali, Junio once (11) de dos mil quince (2015)

GLORIA AMPARO PADILLA M.
Notaria

Calle 72 W No 28 D 11 B/ POBLADO II
notariaveintecali@yahoo.com

VANESSA CASTILLO VELÁSQUEZ & ABOGADOS SAS
NIT. 900.765.710-9
CARRERA 9 No 9-49 OFICINA 502. EDIFICIO RESIDENCIAS ARISTI. CALI
TELEFONOS: 880 13 54 - 311 612 06 13
vcastillovelasquez@gmail.com

CERTIFICAMOS

Que el **DR. DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.029.623 de Cali, prestó sus servicios como Abogado Asesor Independiente a nuestra firma **VANESSA CASTILLO VELASQUEZ & ABOGADOS SAS,** identificada con Nit. 900.765.710, desde el 1 de abril del 2016 al 30 de julio del 2018, durante este tiempo demostró puntualidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.

La presente certificación se firma el día 31 de enero del año 2.020

Cordialmente,

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ
& ABOGADOS S.A.S
Nit: 900.765.710-9
Tel: 3116120613

VANESSA CASTILLO VELASQUEZ
c.c. 66.855.547 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.029.623 expedida en Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.59.9.2- 1767 del 17 de Febrero de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 17 de Febrero de 2020

Objeto:
"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Específicas:
1. Realizar la revisión y aprobación oportuna de conceptos jurídicos para los procesos y documento que requiera la secretaria
2. Realizar asesoría en los análisis de viabilidad jurídica de los procesos que maneje la secretaria.
3. Integrar los comités de evaluación en los procesos públicos de selección contractual y revisar la parte jurídica de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos que le sean asignados.
4. Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación.
5. Integrar los comités de evaluación en los procesos públicos de selección contractual y revisar la parte jurídica de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los pliegos de condiciones para los procesos respectivos que le sean asignados.

Plazo: 30 de Junio de 2020
CDP: 5500001572 del 10 de febrero del 2.020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	**CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA**	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

RPC: 5600005157 del 17.02.2020

VALOR: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($22.500.000) MCTE.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 30 del mes de Junio de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA GENERAL DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA INFIVALLE

CERTIFICA:

Que el abogado **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.144.029.623 expedida en Cali, prestó sus servicios profesionales al **INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE**, según el siguiente contrato:

- **CONTRATO PS-142-2019**

- **OBJETO:** Prestar los servicios en la Subgerencia Integral de Proyectos como Abogado para fortalecer normativos y financieros sobre la implementación de la plataforma para la inteligencia de negocios para INFI VALLE en la Región Pacifico, así como en la presentación de propuestas de proyectos y/o servicios Financieros a entidades territoriales, para la ejecución del proyecto de inversión 'FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEINFIVALLE PARA BRINDAR ACCESO Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS QUE OFERTA LA ENTIDAD EN LA REGIÓN PACIFICO" inscrito en el banco de proyectos de la Gobernación identificado con el BPIN: 2019003760026.

- **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Realizar acompañamiento a la Subgerencia Integral de Proyectos en el cumplimiento de requisitos legales para el acceso a diferentes fuentes de financiación del Instituto.
2. Brindar apoyo jurídico en la actualización, estandarización y mantenimiento del Banco de Programas y proyectos de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente del Departamento Nacional de Planeación y disposiciones de la Gobernación del Valle del Cauca en dicha materia.
3. Responder y revisar los oficios que el subgerente indique relacionados con la gerencia de proyectos sobre la aplicabilidad de la norma a los proyectos de inversión pública en sus diferentes fuentes de financiación que se vayan alcanzando en el marco de la implementación del proyecto de fortalecimiento.
4. Analizar los requisitos legales, técnicos, financieros y normativos, para acceder a diferentes fuentes de financiación.
5. Acompañar jurídicamente la gestión integral de proyectos de impacto regional que se encuentran en ejecución por parte del Instituto.
6. Asistir a las reuniones que designe el supervisor: del contrato o Subgerente Gestión Integral de Proyectos relacionadas con el objeto contractual.
7. Apoyar jurídicamente la formulación de las políticas de funcionamiento relacionadas con los requisitos normativos y a las necesidades del Instituto frente a la planificación del desarrollo territorial y que aprovechen la gestión integral de proyectos de impacto regional (Región Pacifico).
8. Proponer nuevos esquemas de asociatividad entre Infivalle con otras entidades territoriales del Nivel, Local, Regional y Nacional como lo son esquemas de Fiducia,

administración de proyectos entre otras alineado con los requisitos de tipo legal y/o jurídico.
9. Brindar apoyo jurídico a la entidad en la estructuración de proyectos.
10. Entregar al supervisor del contrato informe mensual de las actividades realizadas.
11. Disponer de lo necesario para que el objeto del presente contrato se cumpla a cabalidad.

- **FECHA INICIO:** 26 de junio de 2019
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de octubre de 2019
- **VALOR TOTAL DE CONTRATO:** CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($14.000.000)

De conformidad con lo estipulado en el último inciso del numeral 3° del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato de prestación de servicios celebrado no genera relación laboral ni prestaciones sociales, por lo cual el contratista no contrae vínculo de carácter laboral con Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE. Se anexa pago de estampillas Pro cultura, Pro seguridad alimentaria, Pro salud, Pro hospitales, Prounivalle, Pro desarrollo, Prouceva, Pro Unipacifico N° 990100000003695675.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinte (2.020)

LINA MARÍA PEÑA TORO
Secretaria General

Elaboró: Diana Paz – Profesional Universitario- Secretaria General
Revisó: Lina María Peña – Secretaria General
Aprobó: Lina María Peña – Secretaria General



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.029.623 expedida en Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

1. **Contrato número:** 1.410.59.9.2- 0019 del 18 de Agosto de 2020 y otro si No. 0019-1 del 13 de Noviembre de 2020
2. **Tipo de Contrato:** PRESTACION DE SERVICIOS
 Fecha de Acta de Inicio: 20 de Agosto de 2020

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Específicas:

1. Apoyar con el control, monitoreo, seguimiento y evaluación a los compromisos adquiridos por la Comisión Departamental de seguimiento e inspección al régimen penitenciario y carcelario del Valle del Cauca.
2. Apoyar con la proyección de las respuestas de las PQRSD, acciones de tutelas, relacionados con el seguimiento e inspección al régimen penitenciario y carcelario del Valle del Cauca, de competencia de la Secretaría.
3. Brindar asistencia técnica jurídica a los municipios con relación al seguimiento e inspección al régimen penitenciario y carcelario del Valle del Cauca.
4. Preparar y presentar informes que requiera la Secretaría con relación a la Seguridad, convivencia y orden público.

Plazo: 31 de Diciembre de 2020

CDP: 5500001802 del 15 de Agosto de 2020
5500002160 del 05 de Noviembre de 2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

RPC: 5600008423 del 20 de agosto de 2020
5600012882 del 18 de Noviembre de 2020

VALOR: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 31 del mes de Diciembre de 2020.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.029.623 expedida en Santiago de Cali (V), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-59-9.2-0035 del 20 de Enero de 2021, Otrosí No. 0035-1 del 16 de Abril de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 22 de Enero de 2021

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Interpretar, analizar y conceptuar sobre los indicadores de gestión asociados al proyecto de inversión.

2. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.

3. Cumplir con lo establecido en los planes de trabajos, procesos y procedimientos, realizar los registros pertinentes en los sistemas de información definidos en la Gobernación del Valle del Cauca (SADE, SAP, entre otros según se le indique) utilizando los formatos y entregables vigentes en MIPG y SIG.

4. Participar en la actualización del SIG, proponer herramientas y alternativas de mejoramiento de los procesos en que participa.

5. Proyectar y revisar informes y oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de Inversión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 2 de 2

6. Brindar asistencia técnica en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y conceptuar sobre las áreas de su conocimiento.

7. Apoyar la supervisión de los contratos relacionados con el proyecto, en su área de conocimiento.

8. Construir, implementar y actualizar el Plan operativo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión.

9. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipos de trabajo para garantizar el cumplimiento del proyecto de inversión.

10. Hacer parte del Comité Estructurador y aportar desde su área de conocimiento en el seguimiento y trámite de las diferentes etapas de los procesos de contratación requeridos para el proyecto de inversión.

11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia

Plazo: 30 de Junio de 2021

CDP: 5500002357 del 08 de Enero de 2021
5500002603 del 07 de Abril de 2021
RPC: 5600017099 del 22 de Enero de 2021
5600020308 del 18 de Abril de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 17 del mes de Junio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.
La presente certificación no es válida sin estampillas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.144.029.623 expedida en Santiago de Cali (V), tiene suscrito y en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14 – 0274 del 16 de Julio de 2021
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de Inicio: 23 de Julio de 2021

Objeto:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:

1. Proyectar oportunamente los conceptos jurídicos que requiera la secretaría acorde con su área de conocimiento para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.

2. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.

3. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.

4. Articular las acciones relacionadas con el proceso Penitenciario y Carcelario del Departamento del Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Plazo: 31 de Diciembre de 2021

CDP: 5500002838 del 2 de Julio de 2021
RPC: 5600023931 del 17de Julio de 2021

VALOR: VEINTISIETE MILLLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 24 del mes de Noviembre de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE.
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.144.029.623 expedida en Santiago de Cali (V), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14-0030 del 15 de Enero de 2022, otrosí No. 0030-1 del 09 de Marzo de 2022, otrosí No.0030-2 del 09 de Junio de 2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de: 17 de Enero de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Proyectar oportunamente los conceptos jurídicos que requiera la Secretaría acorde con su área de conocimiento para el cumplimiento de las metas asociadas el proyecto de inversión.

2. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.

3. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.

4. Articular las acciones relacionadas con el proceso penitenciario y carcelario del Departamento del Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

5. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión".

Plazo: 30 de Septiembre de 2022

CDP: 5500003314 del 05 de Enero de 2022
5500003513 del 19 de Mayo de 2022
RPC: 5600032295 del 15 de Enero de 2022
5600035000 del 09 de Junio de 2022

VALOR: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($40.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los cuatro (04) días del mes de Octubre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000068437116 C.C: 1144029623
DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500
29582848 11/01/2023 11:15:10 a.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor, **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.144.029.623 expedida en Santiago de Cali (V), suscribió y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana:

Contrato número: 1.410-12.14- 0202 del 06 de Octubre de2022
Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de Acta de: 10 de Octubre de 2022

Objeto:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Específicas:
1. Proyectar oportunamente los conceptos jurídicos que requiera la Secretaría acorde con su área de conocimiento para el cumplimiento de las metas asociadas el proyecto de inversión.

2. Proyectar informes, oficios, atención de PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que deba atender dentro del proyecto de inversión.

3. Apoyar en la articulación interna y externa de las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.

4. Articular las acciones relacionadas con el proceso penitenciario y carcelario del Departamento del Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

5. Acompañar la articulación integral y coordinación de equipo de trabajo para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto de inversión".

Plazo: 30 de Diciembre de 2022

CDP: 5500003863 del 30 de Septiembre de 2022
RPC: 5600039462 del 08 de Octubre de 2022

VALOR: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.500.000)

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.144.029.623 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0028 del 14 de febrero de 2023, Otrosí No. 0028-1 del 06 de julio de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaría en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

Valor: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($54.450.000).

CDP: 5500004450 del 03 de febrero de 2023.

5500004677 del 30 de mayo de 2023.

RPC: 5600049297 del 14 de febrero de 2023.
5600053472 del 06 de julio de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 14 de febrero de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 31 de octubre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los un (01) días del mes de noviembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000000078111000 C.C. 1144029623
DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 36400
8481242481 04/10/2023 11:46:28 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.144.029.623 expedida en la ciudad de Cali (V), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

Contrato número: 1.410-12.14-0217 del 15 de noviembre de 2023.

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Proyectar las respuestas de las tutelas, contestación de demandas, PQRSD radicadas ante la secretaría en virtud de la ejecución del proyecto de inversión.
2. Realizar el seguimiento, acompañamiento e informes de los bienes y servicios adquiridos dentro de los proyectos de inversión y dados en comodato.
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento.
4. Apoyar desde su área de conocimiento a las supervisiones designadas por el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor: DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($12.100.000).

CDP: 5500004877 del 05 de octubre de 2023.

RPC: 5600057491 del 23 de noviembre de 2023.

Fecha de Acta de Inicio: 23 de noviembre de 2023.

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2023.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

WALTER CAMILO MURCIA LOZANO.
Secretario de Despacho.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 890130000008140561 C.C: 1144029623
DIEGO FERNANDO TRUJILLO CABRERA
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 38500
9451242401 28/12/2023 01:23:32 p.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.